



DICTAMINACIÓN ACELERADA DE REFORMAS

JORGE ROMERO HERRERA COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO @JORGEROHE

La Comisión de Puntos Constitucionales ha anunciado un maratón legislativo, con el objetivo de procesar una gran cantidad de reformas, incluida la del Poder Judicial

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados convirtieron al Poder Legislativo en comparsa que se mueve al son que se le impone desde el Ejecutivo: lento cuando se les indica y acelerando los procesos sin importarles pasar por encima de las normas y del debido proceso; irregularidades que ya les han costado en varias ocasiones que sus "reformas" sean frenadas y rechazadas por el Poder Judicial, por lo cual ahora este poder enfrenta el látigo de su venganza.

Fiel a su actuar expuesto desde el inicio del presente sexenio, en las postrimerías de la 65 legislatura que concluve el 31 de agosto, la mayoría oficialista en el Congreso de la Unión mete el acelerador para procesar y dictaminar en comisiones las reformas del paquete enviado por el mandatario el 5 de febrero; las cuales pretenden desaparecer organismos autónomos, la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, la reforma a la ley electoral, al sistema de pensiones y al Poder Judicial, entre otras; las cuales ante el rechazo de la oposición de acompañar la mayoría de ellas y que en esos momentos no contaron con la mayoría calificada, decidieron meter freno proponiendo foros de diálogos nacionales, que tenían como objetivo escuchar e integrar las voces de los expertos. Hasta ahí, todo caminaba perfecto. Por parte de la oposición resaltamos esta postura que daba esperanza de que en los más importantes temas que impactan al país, se integrarán todas las voces; aplaudimos también las declaraciones de la virtual presidenta de que la reforma al Poder Judicial debería contar con mayor diálogo y tiempo para su discusión, un poco obligada por el nerviosismo causado en los mercados.

La Comisión de Puntos Constitucionales ha anunciado un maratón legislativo que comenzará el 1 de agosto y concluirá el 22, con el objetivo de procesar una gran cantidad de reformas, incluida la del Poder Judicial. Lo que resulta inquietante es la decisión de llevar todos los temas directamente al Pleno, sin un debate adecuado en las comisiones.

"Sus acciones nos demuestran una realidad distinta. No podemos permitir que los albazos y las decisiones apresuradas se conviertan en la norma".

La diputada Paulina Rubio, del PAN, ha expresado su preocupación por la falta de claridad y transparencia en este proceso. En una reciente reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló la ausencia de un calendario detallado para la discusión de cada reforma, lo que abre la puerta a "albazos" o sorpresas legislativas que podrían impedir un análisis adecuado.

La estrategia parece clara: avanzar con celeridad y minimizar el debate, con el solo objetivo de agradar al Ejecutivo y concederles sus deseos en el último mes de mandato. El proyecto de dictamen para la reforma electoral y la relacionada con el Poder Judicial se comenzará a elaborar a partir del 9 de agosto, pero las conclusiones de los Diálogos Nacionales, que deberían informar estas decisiones, aún no se integran en su totalidad.

La expectativa con la llegada de un nuevo gobierno era que se abriera un espacio para un diálogo más inclusivo y que se escucharan todas las voces. Sin embargo, sus acciones nos demuestran una realidad distinta. No podemos permitir que los albazos y las decisiones apresuradas se conviertan en la norma. La ruta para la aprobación de estas reformas está trazada, con una mayoría oficialista que parece tener la capacidad de aprobarlas sin mayores obstáculos. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que la voz de la ciudadanía puede marcar la diferencia.